



ASSOCIATION OF CARIBBEAN STATES
ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE
ASSOCIATION DES ETATS DE LA CARAIBE

ANEXO V

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

XIX REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE TRANSPORTE

Paramaribo, Surinam, 23 y 24 de abril del 2010

**CORRESPONDENCIA ENVIADA A LOS PAÍSES DE LA AEC CON
RESPECTO AL ANÁLISIS DE CONECTIVIDAD AEREA EN EL GRAN
CARIBE**

C.010/2010/LC

La **Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)**, la **Dirección de Transporte y Reducción del Riesgo de Desastres**, presenta sus saludos a los **Honorables Ministerios, Secretarías y otros Departamentos de Relaciones Exteriores de todos los Miembros de la AEC**, así como a los **Puntos Focales en el área de Transporte**.

La Secretaría tiene el honor de hacer referencia a los mandatos emitidos por la XVIII Reunión del Comité Especial de Transporte, efectuada en la sede de la AEC, en Puerto España, Trinidad y Tobago, 22 y 23 de septiembre de 2009 y a su comunicación C.282/2009/LC fechada el 9 de noviembre de 2009.

En tal sentido, la Secretaría hace referencia a la decisión del Comité Especial de Intensificar sus esfuerzos para evaluar el estado del transporte aéreo y valorar la conectividad aérea dentro del Gran Caribe mediante la realización de un estudio de la información sobre el tráfico aeroportuario de una semana (la segunda semana de julio de 2009) entre los aeropuertos ubicados *únicamente* en los destinos caribeños de los Miembros de la AEC.

El objetivo que persigue el análisis es determinar la posibilidad de viajar por vía aérea por las rutas de la AEC entre los destinos caribeños de los Miembros de la Asociación en 24 horas o menos, y brindar así información valiosa para los analistas y los tomadores de decisiones en la identificación de rutas que se puedan desarrollar con el fin de hacer posible estos viajes. A largo plazo, el estudio indicaría la necesidad de un examen más detallado y apuntaría los posibles términos de referencia de tal estudio.

La Secretaría, por ende, solicita la contribución de todos los Miembros de la AEC mediante la transmisión de su información de tráfico para los aeropuertos relevantes y durante la semana antes mencionada.

La **Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe, Dirección de Transporte y Reducción del Riesgo de Desastres**, aprovecha esta oportunidad para reiterarle a los **Honorables Ministerios, Secretarías y otros Departamentos de Relaciones Exteriores de todos los Miembros de la AEC**, así como a los **Puntos Focales en el área de Transporte**, el testimonio de su más alta consideración.



Puerto España, 11 enero 2010

C.282/2009/LC

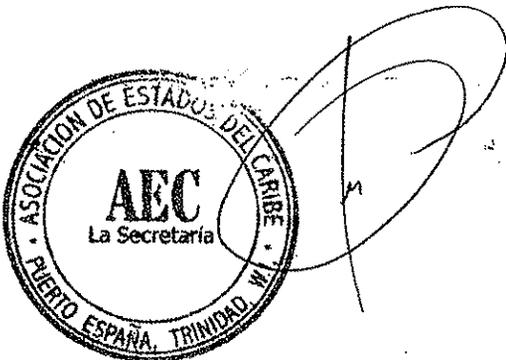
La **Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)**, la **Dirección de Transporte y Reducción del Riesgo de Desastres**, presenta sus saludos a los **Honorables Ministerios, Secretarías y otros Departamentos de Relaciones Exteriores de todos los Miembros de la AEC**, así como a los **Puntos Focales en el área de Transporte**, y tiene el honor de hacer referencia a los mandatos emitidos por la XVIII Reunión del Comité Especial de Transporte, efectuada en la sede de la AEC, en Puerto España, Trinidad y Tobago, 22 y 23 de septiembre de 2009.

En tal sentido, la Secretaría hace referencia a la decisión del Comité Especial de intensificar sus esfuerzos para evaluar el estado del transporte y la conectividad aérea dentro del Gran Caribe mediante la realización de un estudio de la información sobre el tráfico aeroportuario de una semana (la segunda semana de julio de 2009) entre los aeropuertos ubicados *únicamente* en los destinos caribeños de los Miembros de la AEC.

El objetivo que persigue el análisis es determinar la posibilidad de viajar por vía aérea por las rutas de la AEC entre los destinos caribeños de los Miembros de la Asociación en 24 horas o menos, y brindar así información valiosa para los analistas y los tomadores de decisiones en la identificación de rutas que se puedan desarrollar con el fin de hacer posible estos viajes. A largo plazo, el estudio indicaría la necesidad de un examen más detallado y apuntaría los posibles términos de referencia de tal estudio.

La Secretaría, por ende, solicita la contribución de todos los Miembros de la AEC mediante la transmisión de su información de tráfico para los aeropuertos relevantes y durante la semana antes mencionada.

La **Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe, Dirección de Transporte y Reducción del Riesgo de Desastres**, aprovecha esta oportunidad para reiterarle a los **Honorables Ministerios, Secretarías y otros Departamentos de Relaciones Exteriores de todos los Miembros de la AEC**, así como a los **Puntos Focales en el área de Transporte**, las seguridades de su más alta consideración.



Puerto España, 09 noviembre 2009

C.260/2009/LC

La **Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), Dirección para el Transporte y la Reducción del Riesgo de Desastres**, saluda atentamente a los **Honorables Ministerios, Secretarías y otras Dependencias de Relaciones Exteriores de todos los Miembros de la AEC**, así como también a todos los **Puntos Focales para el Área de Transporte**, y tiene el honor de hacer referencia a la XVIII Reunión del Comité Especial de Transporte, efectuada en la sede de la AEC en Puerto España, República de Trinidad y Tobago, 22 y 23 de septiembre de 2009.

Al respecto, la Secretaría hace referencia al mandato emitido por el Comité Especial para continuar con la actividad asociada con el Cuadro de las Rutas Aéreas, usando el formato presentado por la Secretaría, y animando a una mayor participación de los Miembros.

La Secretaría se complace en adjuntar el Cuadro mencionado arriba, reiterando la necesidad de respuesta por parte de los Miembros.

La **Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe, Dirección para el Transporte y la Reducción del Riesgo de Desastres**, aprovecha la ocasión para reiterarle a los **Honorables Ministerios, Secretarías y otras Dependencias de Relaciones Exteriores de todos los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC**, así como también a todos los **Puntos Focales para el Área de Transporte**, las seguridades de su más alta consideración.



Puerto España, 27 de octubre de 2009

LC/sf